

Escuela de la Judicatura y WCA-RD crearán programa de Compliance Penal

El acuerdo contempla la capacitación de jueces, abogados, estudiantes de Derecho y otros actores

La Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) y la World Compliance Association, Capítulo República Dominicana (WCA-RD) suscribieron un acuerdo de colaboración para desarrollar programas de formación y capacitación profesional en Compliance Penal, incluida la creación del primer programa de peritaje en esta materia diseñado de manera conjunta por ambas instituciones.

El acuerdo, firmado por Ángel Brito, director de la ENJ, y Tania de León, presidenta de la WCA-RD, establece que el programa será impartido con especialistas de la WCA-RD, la ENJ y profesores internacionales. También contempla formación en Compliance Penal para jueces, abogados, estudiantes de Derecho y la comunidad jurídica en general.

La iniciativa forma parte de un marco de cooperación que incluye cursos, diplomados, talleres y conferencias, además del intercambio de materiales didácticos y científicos, jurisprudencia y otras publicaciones. Las instituciones también podrán colaborar en trabajos de investigación y participar en actividades académicas relacionadas con sus respectivas áreas.

Formación en Compliance Penal

"Desde la Escuela Nacional de la Judicatura estaremos iniciando con el diseño conjunto. Este es un momento propicio para impulsar la formación de los jueces en el tema con el nuevo Código Penal y así dotar de conocimientos en la materia en el territorio", afirmó Brito.

De León destacó el papel de los jueces en el fortalecimiento de una cultura de cumplimiento normativo en el país, particularmente ante los cambios introducidos por el nuevo Código Penal.

Fuente: Escuela de la Judicatura y WCA-RD crearán programa de Compliance Penal - Diario Libre